



Sesion extraordinaria en la Villa de Fuente Alamo a doce  
 rta del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta  
 de Agosto de 1884, a las tres y cuatro, reunidos en la Casa Cou-  
 nicipal los señores del Ayuntamiento,

en sesion extraordinaria previa citacion, y bajo la Presi-  
 dencia del Señor D. Antonio Hernandez Celdran, el que  
 despues de leida, y aprobada el acta anterior, dijo: que  
 ya consta a los señores concuamente por la orden citato-  
 ria que el objeto de esta reunion es para dar cuenta de  
 una comunicacion recibida del Señor Gobernador Ci-  
 vil de la Provincia en la que se demuestra nuevamente  
 de los presupuestos municipales ordinarios de gastos  
 e ingresos de esta Villa y ejercicio corriente, para que  
 se cumpla sin escusa ni pretexto alguno en el plazo  
 del tercero dia, en todas sus partes el aumento de suel-  
 dos a los maestros de instruccion primaria de este dis-  
 trito municipal: lo que hace presente a la Corporacion  
 para que se acuerde lo mas conveniente.

Y los señores del Ayuntamiento bien enterados de la repu-  
 table comunicacion del Señor Gobernador Civil de la Provin-  
 cia de que se da cuenta y con la cual se demuestra nue-  
 vamente los presupuestos ordinarios del ejercicio corriente,  
 para que se modifique respecto al aumento de sueldos  
 de los maestros de instruccion primaria de esta Villa,  
 dispusieron se haga constar en este acuerdo los gas-  
 tos e ingresos consignados en los presupuestos, con  
 el objeto de que pueda apreciarse debidamente  
 el estado de ellos que es como sigue

- D. Pedro Cascajal
- " Donato Pagan
- " Manuel Garcia
- " Manuel Garcia
- " Jose Vidal
- " Donato Pagan
- " Luis Garcia
- " Jose Soruete
- " Luis Hernandez
- " Alfonso Logan
- " Jose Garcia

*Presenta  
 un asunto por que  
 se comunique a los  
 maestros*

*Gastos e ingresos  
 de presupuesto*

